

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de octubre de 2021
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT</li> <li>-Natalia Zapata Puerta, Subsecretaría servicios públicos - Alcaldía</li> <li>- Jhon Mario Echeverry Giraldo, Subsecretaría servicios públicos - Alcaldía</li> <li>-Lina María Méndez Rivera, Subsecretaría servicios públicos - Alcaldía</li> <li>-María Helena García, Dirección planeación Agua -EPM</li> <li>-Ana Isabel Quintero, Dirección comercial Agua- EPM</li> <li>-Carlos Arboleda, Dirección infraestructura Agua - EPM</li> </ul>
INVITADOS:	-Elver Mesa, Subsecretaría servicios públicos - Alcaldía

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización de los resultados de la revisión documental preliminar del proyecto: INVERSIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA (Agua al barrio)

### DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda dar a conocer a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto presentado.
2. Acto seguido el Ingeniero Marlon Olarte realizó la presentación de los documentos radicados ante el mecanismo de viabilización correspondientes al proyecto "INVERSIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA", el estado actual de los sistemas y finalmente expuso los documentos que fueron requeridos y que la entidad se debe comprometer a subsanar para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación, con el fin radicar el proyecto y designar un evaluador líder de acuerdo con la Resolución 0661/2019. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos que para esta oportunidad fueron en total 10 documentos. Finalmente, desde el municipio y EPM, se comprometieron a subsanar los requerimientos en un termino no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha.

3. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes.	-Subsecretaría de servicios públicos -EPM	05/11/2021

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte Tangarife  
Fecha: 28 de octubre de 2021.

**ANEXOS**

NP  
Natalia Zapata Puerta (Invitado)

Marlon David Olate Tangarife

MS  
MARIA HELENA GARCIA SERNA

JG  
Jhon Mario Echevery Giraldo

AG  
ANA ISABEL QUINTERO GARCIA

CR  
CARLOS ESTEBAN ARBOLEDA RESTREPO

EM  
Eiver Mesa (Invitado)

LR  
Lina Maria Mendez Rivera

01:38 / 47:26